

Público en General.

Presente.

Por este medio, El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, INDES, declara la ***Inexistencia los mecanismos de participación ciudadana para enero 2020*** al que se refiere el artículo 10 numeral 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública, que expresa: " *Los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas existentes en el ámbito de competencias de cada institución (...)*".

Y para hacerlo de conocimiento general firmo y extendiendo la presente declaratoria de inexistencia. En la ciudad de San Salvador a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil veinte.



Licda. María José Tamacas Guerra
Oficial de Información
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador

**GERENCIA FINANCIERA
MEMORANDO**

GF-02-92-2020

Para: Licda. María José Tamacas Guerra
Oficial de Información

De: Lic. Jesús Ernesto Ramos
Gerente Financiero

Asunto: Información Solicitada

Fecha: martes 21 de julio de 2020



En relación a memorando enviado UAIP-M-069-2020, de fecha 8 de julio de 2020, en donde nos solicita dar respuesta al siguiente requerimiento presentado a la UAIP, correspondiente a solicitud de información.

- Del periodo comprendido de mayo a julio 2020, las modificaciones que se han realizado al presupuesto, inclusive las externas y las que por autorización legislativa se puedan transferir directamente a organismos de distintos ramos o instituciones administrativa con la finalidad de cubrir necesidades prioritarias o imprevistos.

R/ Con relación a lo solicitado se envían dos modificaciones al presupuesto institucional del periodo solicitado según el siguiente detalle:

1.- Transferencia Ejecutiva interna N° 4 según acuerdo Ejecutivo N° 423, de fecha 11 de mayo de los corrientes, por el valor de UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TRECE DOLARES 00/100 (1,359,213.00)

2.- Transferencia Legislativa origen N°1 según decreto legislativo N° 654, de fecha 15 de junio de los corrientes, por el valor de UN MILLON TRESCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOALRES 00/100 (\$1,310,285.00)

- **Listado de viajes autorizados financiados con fondos públicos correspondientes al periodo de mayo junio y julio de 2020.**

R/En respuesta a información de viajes autorizados financiados con fondos públicos del periodo de mayo a julio de 2020, se informa que no habido pago de viáticos y pasajes al exterior del personal de la institución en el periodo solicitado.

- La información referente a los subsidios e incentivos fiscales durante los meses de mayo a julio de 2020.

- a) Modo de ejecución
- b) A quien va dirigido
- c) Montos asignados
- d) Criterios para asignar los subsidios o incentivos
- e) Números de beneficiarios del programa
- f) Resultados esperados

R/En respuesta a lo referente a los subsidios e incentivos fiscales vigentes a los meses de mayo y julio de 2020, esta institución no cuenta con información relacionada a esta solicitud ya que no se cuenta con este tipo de subsidios

- Montos a Destinatarios Privados asignados para el año 2020 y el documento de autorización de los mismos.
- Los informes rendidos por los destinatarios privados de los meses de mayo junio y julio de 2020.

R/ Remito la información concerniente a los montos a Destinatarios Privados y a los informes rendidos por los destinatarios privados según el siguiente detalle:

- **Montos a Destinatarios Privados**
- **Documento de autorización de los mismos**
- **Informes rendidos por los destinatarios privados de los meses de mayo a julio 2020.**
 - Informes de Caja Mayo y junio
 - Informes de Caja de Julio no hay
 - Estados Financieros (4 Federaciones)
 - Liquidaciones

No se remiten los informes de caja del mes de julio debido a que por requerimientos normativos estos se remiten al término del mes.

- El inventario institucional de bienes muebles actualizado al mes de febrero al mes de abril y de los meses de mayo, junio y julio de 2020, y los documentos que respaldan dicha adquisición; el inventario debe contener:
 - a) Nombre del bien
 - b) Descripción
 - c) Marca o modelo
 - d) Fecha de compra
 - e) Valor de la compra
 - f) Valor estimado actual.

R/En respuesta a la solicitud de inventario institucional de bienes muebles de los meses de febrero a marzo y de abril a julio 2020, se envían la información requerida.

La información solicitada se presenta impresa y en formato digital.

Cordialmente,